

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA FILOSOFÍA DEL DERECHO

UNIVERSIDAD DE MURCIA

CURSO ACADÉMICO 2009-2010

FACULTAD DE DERECHO

TITULACIÓN: LICENCIATURA DE DERECHO

1. Identificación

1.1. Identificación asignatura

Nombre: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Código: 04AU

Curso: 5º

Grupo: 1 y 2

Tipo: TRONCAL

Duración: CUATRIMESTRAL

1.2. Identificación del profesorado

Profesores: RAFAEL HERNÁNDEZ MARÍN

Departamento: FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y
CONSTITUCIONAL

Área: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Categoría profesional: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Despacho y Facultad: DESPACHO 2.19. FACULTAD DE DERECHO

Teléfono: 968363033

Correo electrónico: rafaher@um.es

Horario de atención al alumnado: De 10 A 14 Horas, Lunes, Martes y Miércoles

2. Presentación de la asignatura

La asignatura “Filosofía del Derecho” profundiza, desde un punto de vista generalista, en los conocimientos que son adquiridos en las otras asignaturas de la Licenciatura en Derecho.

El programa desarrolla algunos temas básicos de teoría general del Derecho y de teoría de la ciencia jurídica

3. Conocimientos previos

3.1. Asignaturas que deben haber superado.

Ninguna.

3.2. Conocimientos esenciales.

Conocimientos jurídicos y filosóficos elementales

4. Programa

1. Presupuestos de filosofía del lenguaje

- A) Lenguajes naturales y lenguajes artificiales
- B) Nociones semánticas:
 - a) La semántica
 - b) Referencia de las expresiones
 - c) Sentido
 - d) Vaguedad
 - e) Ambigüedad
 - f) Enunciados abiertos
 - g) Niveles de lenguaje
 - h) Tipos de discurso

2. Clasificaciones tradicionales de los enunciados jurídicos

- A) Normas jurídicas individuales y normas jurídicas generales
- B) Normas jurídicas categóricas y normas jurídicas hipotéticas
- C) Normas jurídicas primarias y normas jurídicas secundarias
- D) Normas jurídicas auténticas y normas jurídicas inauténticas
- E) Normas jurídicas imperativas y normas jurídicas dispositivas

3. Clasificaciones no tradicionales de los enunciados jurídicos

- A) En atención a su tipo de discurso
- B) En atención a su nivel lingüístico

4. Atributos posibles de los enunciados jurídicos

- A) Eficacia
- B) Efectividad
- C) Cumplimiento e incumplimiento del Derecho
- D) Obediencia y desobediencia al Derecho
- E) La obligatoriedad de las normas jurídicas

5. Definiciones en el Derecho

- A) Qué es una definición
- B) Tipo de discurso de las definiciones legales

- C)* Definiciones legales de tipo estándar
- D)* Definiciones legales de tipo no estándar
- E)* Patología de las definiciones legales

6. Ficciones, presunciones y remisiones

- A)* Ficciones
- B)* Presunciones jurídicas
- C)* Remisiones

7. Normas de competencia y normas de incompetencia

- A)* Las normas de competencia en la filosofía del Derecho
- B)* La polémica en torno a las normas de competencia
- C)* Clases de normas de competencia
- D)* Normas de incompetencia
- E)* Normas de competencia e incompetencia
- F)* Problemas interpretativos

8. Reglas de rechazo

- A)* Disposiciones derogatorias
- B)* Negaciones de prescripciones
- C)* Reglas de rechazo

9. Permisiones jurídicas

- A)* Caracterización
- B)* Clasificación de las permisiones
- C)* Conclusiones
 - a)* Las permisiones como un grupo heterogéneo
 - b)* Permisiones y negaciones de prescripciones
 - c)* Permisiones y disposiciones derogatorias
 - d)* Las expresiones de derecho subjetivo

10. La interpretación del Derecho

- A)* Una teoría de la interpretación del Derecho
 - a)* El punto de partida
 - b)* Los enunciados interpretativos
 - c)* Los enunciados jurídicos como objeto de la interpretación del Derecho

- d) Enunciados interpretados
 - e) Análisis de un enunciado interpretativo: el enunciado interpretante
 - f) Precisiones a la noción de sentido
 - g) Una concepción filonominalista de la interpretación del Derecho
 - h) Resumen de la teoría de la teoría de la interpretación del Derecho expuesta previamente
- B) Análisis de diversas teorías de la interpretación del Derecho
- a) Doctrinas prescriptivas de la interpretación del Derecho: las doctrinas objetiva y subjetiva
 - b) Teorías que sostienen que hay enunciados interpretativos que son enunciados jurídicos
 - c) Teorías que niegan que los enunciados interpretativos sean asertivos
 - d) Teorías que sostienen que la interpretación del Derecho no consiste en atribuir sentido a los enunciados jurídicos
 - e) Teorías que niegan que la interpretación del Derecho consista en determinar el sentido total de los enunciados jurídicos
 - f) La tesis de la inutilidad de la actividad interpretativa
 - g) El sentido total de un enunciado jurídico como una proposición
 - h) Teorías que hacen distinciones en los enunciados jurídicos interpretados

11. Las obligaciones básicas de los jueces

- A) La obligación de juzgar
- B) La aplicación de los enunciados jurídicos
 - a) Enunciados jurídicos primarios y enunciados jurídicos secundarios
 - b) La aplicación de los enunciados jurídicos primarios
 - 1. La teoría del silogismo de la aplicación del Derecho
 - 2. La concepción lógica de la aplicación de los enunciados jurídicos
 - 3. La tesis lógica de los tribunales
 - 4. La concepción sintáctica
 - c) La aplicación de los enunciados jurídicos secundarios
 - 1. De nuevo, la concepción lógica
 - 2. La concepción semántica
 - d) La aplicación de los enunciados jurídicos, en general
- C) La aplicación del Derecho
- D) La jurisdicción
 - a) Decisiones que dicen el Derecho
 - b) La actividad jurisdiccional
 - 1. Definición
 - 2. La actividad de juzgar y la actividad jurisdiccional

3. La jurisdicción como función judicial

E) La corrección de las decisiones judiciales

- a) Corrección como conformidad al Derecho
- b) Corrección material
- c) Corrección procedimental
- d) La segunda obligación básica de los jueces

F) La motivación de las decisiones judiciales

- a) La exigencia jurídica de motivar las decisiones judiciales
- b) El razonamiento justificatorio: teorías y práctica
- c) La justificación de la corrección material de las decisiones judiciales estimatorias

5. Evaluación

Los exámenes serán de tipo test

6. Bibliografía

- *Introducción a la teoría de la norma jurídica*, Madrid, Marcial Pons, 1998, 2ª ed. 2002.
- *Interpretación, subsunción y aplicación del Derecho*, Madrid, Marcial Pons, 1999.
- *Las obligaciones básicas de los jueces*, Madrid, Marcial Pons, 2005.